

INFORME DEL PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, PARA ELABORAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

Dentro del marco legislativo internacional, nacional y estatal, a quince días de haber tomado protesta el presidente municipal de Tanlajás y de haberse conformado su equipo de trabajo, en seguimiento a la Ley de Consulta Indígena del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se dio formalidad a la creación del grupo técnico operativo (GTO) que llevó a cabo el proceso consultivo con las poblaciones y personas indígenas, en la búsqueda de la participación con propuestas, ideas y recomendaciones para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo del presente trienio.

El 16 de octubre de 2018 se da legalidad a la formación del GTO por parte de las entidades normativas siendo éstas las siguientes: Comisión de Justicia Indígena del Poder Judicial del estado, Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado y el INDEPI como Instituto representante de los pueblos indígenas del Poder Ejecutivo.

En tiempo y forma, la consulta se hizo de manera previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, siguiendo la Ley de Consulta Indígena del Estado, resaltando lo que dicta el artículo 12 de dicha Ley, los pasos fueron los siguientes:

- I. Diagnóstico de la situación a consultar;
- II. Elaboración del marco lógico de consulta, calendario y presupuesto;
- III. Concertación de la concurrencia institucional para la realización de la consulta;
- IV. Establecimiento del grupo técnico operativo;
- V. Diseño metodológico de la consulta;
- VI. Trabajo pre-operativo con comunidades muestra;
- VII. Emisión de convocatoria de la consulta;
- VIII. Consulta directa en comunidades representativas de la situación a consultar;
- IX. Sistematización de los resultados;
- X. Análisis y documento ejecutivo de los resultados;
- XI. Entrega a comunidades consultadas de los resultados;
- XII. Difusión de los resultados de la consulta, y
- XIII. Institucionalización de los resultados.

Lo anteriormente plasmado, fue ejecutado con éxito, sumando las acciones propuestas dentro de la metodología por el grupo técnico operativo. Del mismo modo, el apoyo del Ayuntamiento fue permanente, así como su vigilancia en el proceso. Lo que ahora sigue, es la elaboración y publicación del Plan Municipal de Desarrollo.

El Grupo Técnico Operativo. Perfil, tareas y preparación.

Considerando las especificaciones que marca la Ley de Consulta Indígena del Estado, el grupo técnico operativo estuvo conformado por una secretaria técnica y tres técnicas (os),

quienes cumplían el perfil adecuado para llevar a cabo el proceso. Su trabajo se realizó de manera independiente pero siempre contando con el apoyo del gobierno municipal.

Ninguno de sus integrantes pertenece a algún partido político ni es parte de la estructura laboral del gobierno. Del mismo modo, la experiencia laboral y formación profesional ayudó a que el trabajo se llevara de manera eficaz. Los perfiles están dentro de las ramas de la antropología social, el derecho, la informática y la educación. Todos han trabajado en comunidades indígenas de la región y conocen de metodología participativa. Aunado a su disposición y compromiso con las comunidades, con una actitud siempre de escucha, empatía y tomando en cuenta lo que las personas decidían dentro del proceso consultivo.

Su trabajo comenzó formalmente el 16 de octubre de 2018, con jornadas de tiempo completo, para que el proceso consultivo se llevara de la mejor manera. Desde la elaboración de los documentos exigidos por la Ley de Consulta, la propuesta de la metodología de trabajo, los eventos necesarios y establecidos por las comunidades, la realización de acompañamientos no estipulados por la Ley pero convenidos para un mejor acercamiento y comprensión del proceso por las comunidades, el contacto constante con las autoridades y representantes comunitarios, la gestión de los requerimientos en el Ayuntamiento, así como la movilización para que de una u otra manera la población se enterara y participara en la Consulta.

La Asamblea Municipal para elección de sedes.

Una de las primeras y muy importantes actividades llevadas a cabo en el proceso, fue la Asamblea Municipal la cual sirvió como primer acercamiento y anuncio de la consulta que se llevaría a cabo, además de ser el espacio donde autoridades y comunidades decidieron que se eligieran sedes para la consulta y cuáles serían éstas.

Dicha reunión se llevó a cabo el 28 de octubre de 2018, con representación del 70% de las comunidades de Tanlajás. Las autoridades de las comunidades faltantes fueron buscadas por el GTO para enterarlas de las decisiones tomadas por la mayoría de las comunidades, externar su opinión y vernos para, primeramente, la entrega de la convocatoria, donde también se tomarían más decisiones con respecto al proceso.

COMUNIDADES QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA MUNICIPAL

Agualoja	Anexo Calabazas	Barrio Espíritu Santo
Barrio Fátima	Barrio La Bodega	Barrio Muhu
Barrio Tocoymohon	Barrio Hualitze	Coromohon
Cuitzabtzen	Dhokob	Ejido El May
Ejido Fortín	Ejido Malilijá	Ejido Santa Elena
Ejido El Chuché	Ejido El Ciruelo	El Mante
El Pando	El Tzajib	Enrique Oliver
Fracc. Jomté	Jomté	Cuaytzen Viejo

La Cebadilla	La Concepción	Laurel
Monek	Nuevo Cuaytzen	San Benito
San Nicolás	Serapio Gutiérrez	Tancolol
Tizoapatz	Barrio Tres Cruces	

Cuadro 1. Comunidades representadas en la Asamblea Municipal.

De estas, algunas están inscritas dentro de Padrón de Comunidades Indígenas del estado y otras más se autoadscriben como indígenas.

Fueron 9 sedes elegidas siendo estas las siguientes: Cabecera municipal, Tocoymohon, La Argentina, Agua Loja, San Nicolás, El Pando, Tres Cruces, San José Xilatzén y Jomte.

La Prueba Piloto.

Antes de que se emitiera la convocatoria, se hizo el trabajo pre-operativo en la comunidad de El Barrancón el 29 de octubre de 2018, para probar la metodología que se iba proponiendo para la consulta, así como para cumplir con uno de los pasos estipulados en la Ley.

Hubo buena participación, salieron propuestas, que se acordó también serían incorporadas en los resultados de la consulta, y de aquí empezaron a surgir temas que se comenzarían a revisar junto con las comunidades en los días de acompañamientos más los que surgieran en esos eventos, como propuestas a poner en las mesas de trabajo el día de la consulta.

Entrega de convocatoria y material de análisis.

El 6 de noviembre de 2018, el periódico oficial emite la convocatoria y de esta manera, el 7 de noviembre, se comienza con la entrega de ésta a las comunidades, siendo el primer sitio la cabecera municipal. Dicha convocatoria se publicó en el periódico Zunoticia, en tének y en español, así como se estuvo transmitiendo en la radio de Tancanhuitz XEANT “La voz de las Huastecas” en ambas lenguas.

En dicha entrega, también se otorgó a las comunidades el material de análisis. El paquete de información consistió en varios instrumentos legales estatales: Ley de consulta Indígena del estado y municipios de San Luis Potosí, Ley de Justicia Indígena, Ley de Cultura Indígena, Ley Reglamentaria del artículo 9 del estado. Así como lo que fue el adendum al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, resultado de la consulta estatal que buscó resarcir el daño de la violación por parte del Gobierno del Estado a la mencionada Ley de Consulta.

Dicho adendum, si bien ya se les había entregado a las comunidades hace dos años, no siempre se socializa de la mejor manera y es importante que se recuerde lo que se ha establecido para el desarrollo de sus comunidades por parte del gobierno estatal, aunado a que tanto el Plan Estatal de Desarrollo como el federal deben ser contemplados para elaborar el Plan Municipal.

Acompañamientos.

Se llevaron a cabo un total de 10 acompañamientos, en las sedes y dos lugares más, a petición de las comunidades, faltando el evento en la cabecera por la decisión de no asistir por parte de las colonias y comunidades cercanas.

Estos eventos fueron de suma importancia, ya que permitieron hacer seguimiento de cómo iban las comunidades con la revisión de los documentos de análisis, si quedaban otras dudas sobre el proceso, hacer una explicación más exhaustiva de dichos instrumentos, poner en práctica la forma en que querían las comunidades que fueran las consultas, así como ir sacando los temas que querían estuvieran en las mesas de trabajo en las consultas directas.

Consulta directa.

Pasando 30 días de la entrega de convocatorias, se empezaron las consultas directas en las sedes elegidas por las comunidades, como lo dicta la Ley de Consulta, así el 7 de diciembre de 2018 fue la primera en la galera deportiva de la cabecera municipal. Todas las entidades normativas estuvieron presentes en casi todas las sedes, lo cual muestra el interés y apoyo por parte de estas.

Se hicieron mesas de trabajo donde se colocaron temas abiertos, pero que salieron en los acompañamientos, sin restringir a estos temas las propuestas. El hecho de haber realizado los acompañamientos dio pie a que la consulta fuera más fluida, y la gente llegara sabiendo cómo se iba a trabajar y directo a ello.

La duración fue de 4 a 7 horas, según requerían las comunidades sin límite de tiempo. El ayuntamiento apoyó con mesas, comida, sillas, transporte y sonido. De esta manera, se contó con un contexto favorable para la realización de estas.

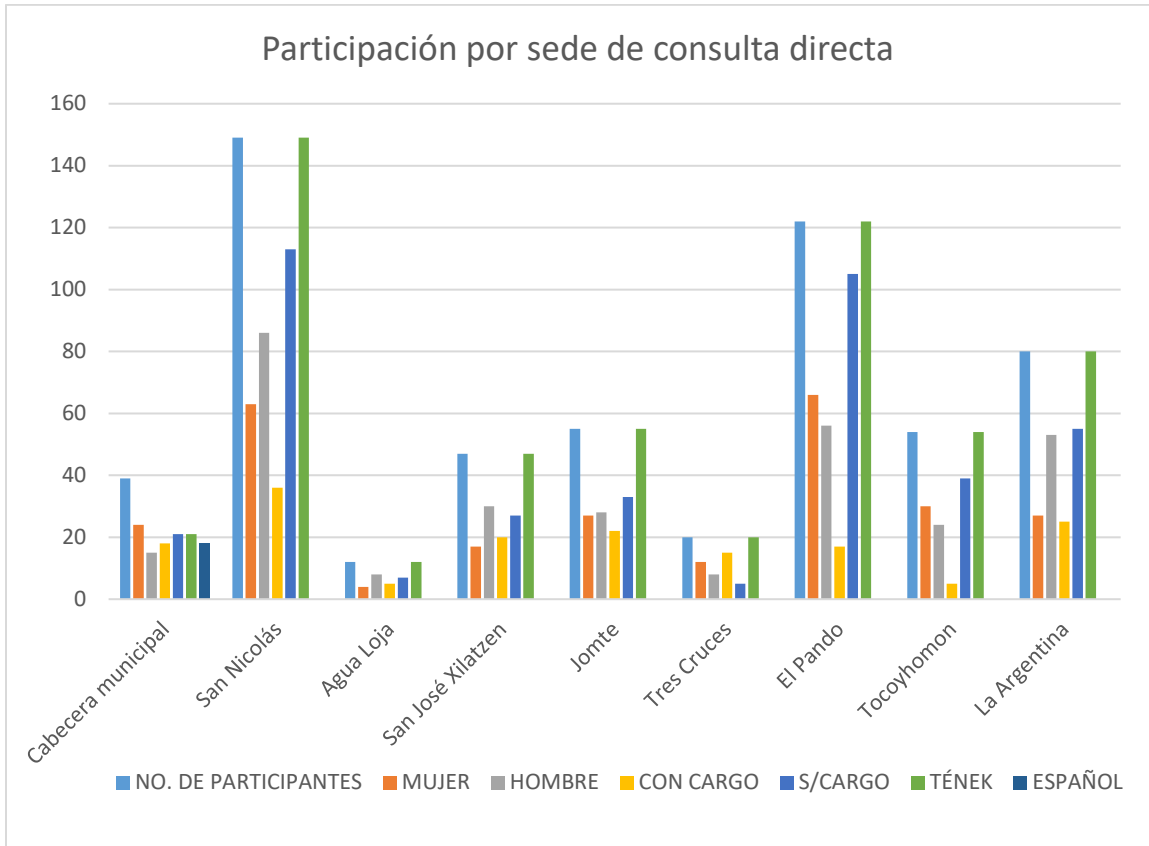
Los resultados.

El proceso consultivo tuvo un total de 1633 participantes, el 99% hablante de la lengua tének y el 1% hablante de español, esto es porque en sí el municipio se considera “indígena” por ser la gran mayoría de origen tének. El tipo de participante fue de 45% mujeres y 55% hombres, siendo una participación casi equitativa entre ambos sexos; un 25% de ciudadanos sin cargo y un 25% de autoridades y personas con algún cargo comunitario.

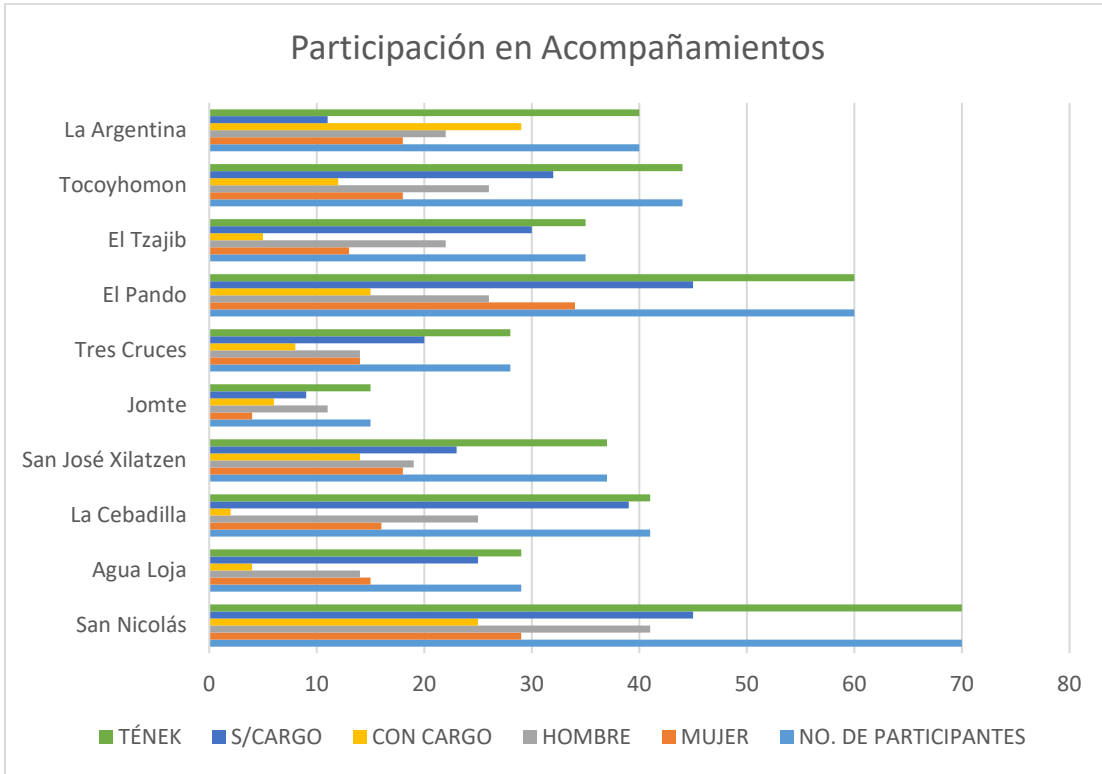


Gráfica 1. Total global de participación en proceso consultivo.

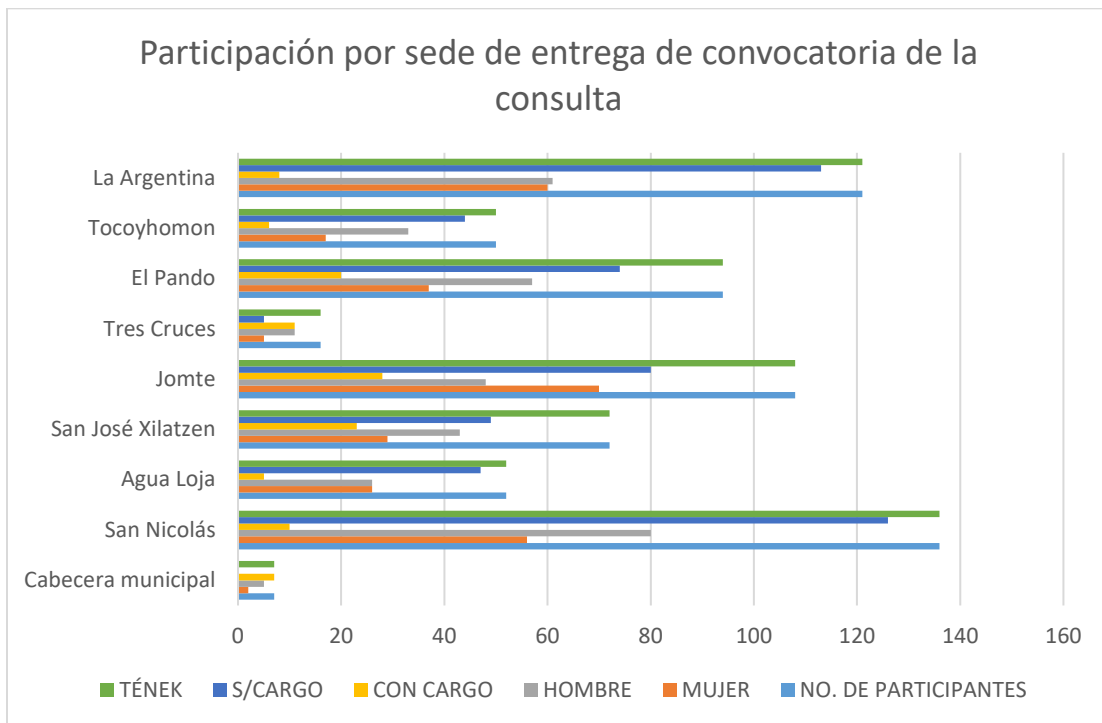
Ya por etapas, cada sede tuvo una participación como a continuación se presenta:



Gráfica 2.



Gráfica 3.



Gráfica 4.

Si bien en algunas sedes se puede observar que hubo una mayor participación en la entrega de convocatoria y del material de análisis, esto es importante ya que se explicó todo sobre el proceso consultivo más la información que se les entregaba, pero aquí mismo las personas acordaron hacer Asambleas comunitarias en sus comunidades para revisar la información y decidir si va una mayoría de población o si mandaban comisión el día de la consulta, así como ir proponiendo los temas que abordarían dicho día.

Del mismo modo, el día de los acompañamientos hubo más información, así como explicación de lo entregado, resolución de dudas y más acuerdos. También en los acompañamientos salieron muchas participaciones que se seguirían discutiendo y revisando para decidir qué más se agregaba el día de la consulta, por lo que las comunidades decidieron que también se tomarían en cuenta dichas participaciones. Así la consulta, está más nutrida en propuestas, además que estas fueron más pensadas y revisadas. Cabe resaltar que en los eventos no siempre fueron las mismas personas sino que variaba, participando así más personas en el proceso.

En los acompañamientos se tienen dos comunidades más: La Cebadilla y El Tzajib, ya que así lo pidieron las personas, para un trabajo más cercano y por la misma condición de la capacidad de transportación de la gente, ya que se habían movido para ir a la entrega, y en la Consulta serían apoyadas con gasolina o el pago del transporte, las comunidades que así lo requerían. La cabecera municipal no está presente en esta etapa ya que la gente decidió no asistir, sin embargo, se estuvo en el lugar y hora convenidos el día de la entrega de convocatoria.

Entre las comunidades y barrios que participaron en la consulta fueron un total de 73. Si contemplamos que 26 comunidades están dentro del Padrón de Comunidades Indígenas, algunas con sus respectivas colonias, barrios y/o fracciones, las comunidades que participaron en la consulta cubren el total de 92% de dicho Padrón, con 24 comunidades participando, además de las no pertenecientes a este, pero que se autoadscriben como comunidad indígena. A continuación se presenta el cuadro de comunidades, barrios, fracciones, colonias, etc. Que participaron en las diferentes sedes.

SEDE								
Cabecera municipal	San Nicolás	Agua Loja	San José Xilatzen	Jomte	Tres Cruces	El Pando	Tocoyhomon	La Argentina
Barrio Divina Providencia	Santa Elena	Agua Loja	Agua Hedionda	Dhokob	Barrio La Bodega	El Fortín	Barrio Aldzulup	La Argentina

Barrio Espiritu Santo	La Cebadilla	Anexo Agua Loja	Anexo Quelavit ad Calabazas	Fracción Jomte	Barrio Tres Cruces	El May	Barrio El Chuche	Cuaytzen
Barrio Fátima	La Concepción	San Cristóbal	Ciruelo 2	Jomte	Las Lomas	El Pando	Barrio El Jopoy	El Fortín
Col. 21 de marzo	San Isidro		Cuitzabtzen	Laurel	Pozo Mexicano	El Tiyou	Barrio Tocoymohon	El Mante
Col. Amultzen	San Nicolás		El Ciruelo	Mulutzen	Quelabit adz Comunal	El Tzajib	Barrio Cuaytzen viejo	El Munec
Col. Enrique Oliver	Tanlajás		Niños Héroes	Paitzan	Quelabit adz Cuaresma	Malilijá	Barrio Hualitze	Nuevo Cuaytzen
Col. Las Brisas			Quelavit ad Calabazas	Pataljá		Serapio Gutiérrez Tanlajás	Coromohon centro	San Benito
Col. Loma Alta			San José Xilatzen				Coromohon Tocoymohon	Santa Rosa
El Naranjal			Tancolol				Coromohon sección 12	
Fracc. El Socorro							Muhu	
Ojox							Tizoapatz	
Paytzan							Tocoymohon centro	
Tanlajás							Zapote Coromohon	

Cuadro 2. Comunidades, barrios, fracciones y colonias participantes en la consulta.

Es así, que la participación en la Consulta tuvo la representación de casi el 100% de las comunidades del municipio de Tanlajás, siendo emblemático, ya que además es la primera vez que se realiza dicha consulta con base en la Ley de Consulta Indígena del estado y municipios de San Luis Potosí.

Sobre las propuestas.

En cuanto a la organización/sistematización de las participaciones. Se tomaron en cuenta desde las que salieron en el trabajo pre operativo, como se acordó con la comunidad que accedió a que se hiciera ahí el trabajo, las de los acompañamientos como se acordó con las comunidades y las de las consultas directas.

Esto genera que haya más cantidad de propuestas, algunas que se fueron madurando según la etapa de participación o discutiendo en sus propias Asambleas comunitarias por las comunidades, para llevarlas mejor estructuradas en la Consulta, otras diferentes en cada evento, por lo mismo de los acuerdos a contemplarlas todas e intentar llevar nuevas ideas en la etapa siguiente.

En cuanto a la forma del vaciado de la información, se dispuso un cuadro en el cual se vertió la información de: Municipio, Localidad sede, Etnia, Tipo de Propuesta, Tema, Clasificación o subtema, Rubro, Propuesta, Documento, Evento. A continuación se presenta la organización de la información sistematizada.

De los 991 planteamientos realizados en las nueve asambleas realizadas, 698 son propuestas o recomendaciones, 280 son solicitudes directas y trece son quejas.

Propuesta o recomendación	698	%	Solicitudes	280	%	Quejas	13	%
Servicios	173	25	Infraestructura	169	60.4	Gobierno	4	31
Derechos indígenas	144	21	Servicios	40	14.3	Servicios	3	23
Gobierno	98	14	Vivienda	31	11.1	Seguridad Pública	2	15
Empleo y Producción	70	10	Empleo y Producción	24	8.6	Derechos indígenas	1	8
Seguridad Pública	55	8	Programas sociales y Apoyos	15	5.4	Apoyos	1	8
Vivienda	54	8	Gobierno	1	0.4	Infraestructura	1	8
Infraestructura	45	6				Producción	1	8
Programas sociales y apoyos	50	7						
Derechos humanos	9	1						

Total general: 991

Como puede observarse en la imagen anterior, las propuestas se enfocan en 9 rubros, en primer lugar están las propuestas o recomendaciones sobre los servicios con 173, el rubro de Derechos indígenas ocupa el segundo puesto con 144, sobre el Gobierno son 98, son relevantes también el número de propuestas hacia el empleo y la producción, la seguridad pública, la vivienda, la infraestructura, los programas sociales y finalmente hay 9 propuestas sobre los derechos humanos.

Las solicitudes se concentran en 6 rubros, el 60% son de infraestructura, 14% de servicios, 11% de vivienda, 8.6% sobre empleo y producción, 5% de programas sociales y apoyos y una solicitud para que el gobierno gestione la solución a una demanda agraria.

Servicios	173	%
salud	72	42
educación	32	18
agua potable, basura y saneamiento	32	18
Comunicación y transporte público	21	12
Servicios administrativos	10	6
energía eléctrica y alumbrado público	6	3

Por otra parte de las 13 quejas presentadas, se dividen en 7 rubros, la mayoría sobre el gobierno, los servicios y la seguridad pública.

PROPUESTAS **O**
RECOMENDACIONES

Los Servicios

En el rubro de los **servicios** las propuestas se dirigen hacia 6 temas, de los cuales el de salud representa el 42% del total, le sigue educación con el 18%; el saneamiento, basura y agua potable suman el 18%, después la comunicación y transporte público con el 12%, finalmente los servicios administrativos 6% y el alumbrado público 3%.

1) En el tema de la salud las propuestas más reiteradas son:

- ✓ Trato digno, respetuoso, sin discriminación.
- ✓ Atención de urgencias las 24 horas.
- ✓ Medicamentos suficientes y de patente.
- ✓ Seguro Popular más incluyente.
- ✓ Laboratorio de análisis.
- ✓ Equipamiento y personal para especialidades de ginecología, pediatría, odontología y traumatología.
- ✓ Traslados inmediatos en ambulancias equipadas.

“Salud para toda la población, trato digno, atención a urgencias y que venga de comunidad, que no haya discriminación, abastecer suficiente medicamento, equipamiento de la ambulancia para traslados, servicio de ultrasonido, rayos x, ginecología y pediatría”

“Que el centro de salud atienda las 24 horas, que haya personal especializado, que se dé una buena atención por parte del personal de salud, que se cuente con medicamentos de patente”

“Que el Centro de salud municipal cuente con equipamiento, especialistas y que tenga suficientes medicamentos. Queremos un trato digno, bien explorados de la enfermedad que tenemos y que sea el medicamento adecuado para el tratamiento”

“En cuanto a traslados de algún enfermo que se le dé una atención lo más pronto posible y que no pongan trabas por falta de documento entre otros”

“Que haya un albergue en el hospital general, doctores en los dos turnos, suficientes medicamentos, buena atención en las consultas”

“Que el Seguro popular, cubra los medicamentos y estudios médicos, enfermedades crónicas y no solo medicamentos básicos”

“Campañas de odontología, empastes, extracciones y limpiezas dentales”.

“Queremos un laboratorio de análisis ya que a veces batallamos en ir muy lejos, más los adultos mayores”

“Que se mejore el servicio de salud en la comunidad se evite la discriminación ya que la enfermera en ocasiones no atiende de manera adecuada”

“Que haya médicos de guardia para atender urgencias”.

2. El tema de servicios de educación con 32 propuestas o recomendaciones, las prioridades son:

- ✓ Educación en su lengua.
- ✓ Oportunidades de estudiar y apoyos para los jóvenes.
- ✓ Alimentación para los niños y jóvenes estudiantes.
- ✓ Docentes suficientes y capaces.

“Que la lengua tenek no se pierda en las escuelas. Que los maestros den su clase en lengua tének para preservarlo”.

“Docentes con capacidad pedagógica, que haya suficientes profesores”

“Que haya apoyo a nivel preparatoria y universidad para los jóvenes que tengan ganas de terminar sus estudios como una preparación para su defensa económica”

“Que haya gestión de becas y transporte para los alumnos de educación media superior”

“Apoyo a jóvenes con beca superior y la creación de una institución superior cercana. Que se abra una universidad pública”.

“Alimentación y tiempo completo en las escuelas desde inicial, preescolar, primaria, secundaria y EMSAD”

“CEBAC pagado por el gobierno”

“Que se dote de material didáctico a todas las escuelas de todos los niveles”

“Se pide más apoyos para las instituciones educativas para darle mantenimiento dentro y fuera de las aulas, como por ejemplo el mantenimiento de limpieza o aseo general, ya que no es suficiente con las cuotas anuales que los padres de familia están aportando”.

3. El saneamiento, el agua potable y la basura es una preocupación importante, estas son las principales propuestas o recomendaciones:

- ✓ Rehabilitación, ampliación y modernización de los sistemas de agua potable
- ✓ Rehabilitación, mantenimiento y protección de pozos y norias
- ✓ Hacer funcionar las Plantas tratadoras ya existentes y no hacer drenajes sin sistema de saneamiento de las aguas negras
- ✓ Evitar la contaminación de cuerpos de agua, superficiales y subterráneos
- ✓ Manejo adecuado y permanente de la basura

La contaminación del agua en nuestro municipio es muy grave, la planta tratadora no se encuentra en funcionamiento, queremos que se haga funcionar

Que se analicen bien todos los proyectos que lleguen a las comunidades, que éstos, no afecten a otras comunidades vecinas como es el caso del drenaje, ubicado en la cabecera que afecta a las comunidades pues sus desechos caen en el único arrollo que tenemos y no podemos utilizar el agua para nuestro consumo.

Que el municipio concientice a los comerciantes para que no tiren desperdicios en los arroyos. La cría de puercos genera un foco de infección para ello, se necesita de un depósito para limpiar el excremento de puercos, ya no descarguen desechos químicos ni aguas negras a nuestro manto acuífero.

Apoyo para mejoramiento de pozos, que estén tapados con material de concreto, ya que hay pozos en las orillas de los arroyos y se mezcla con agua sucia en tiempo de lluvias y hay letrinas cuyo material se mezcla con el agua que corre y se mete a los pozos.

Que el agua potable sea para todas las personas que viven lejos de los pozos, que nadie se quede sin agua.

Que se resuelva el problema de abastecimiento de agua, sustituir y modernizar la red, no saturarla, rehabilitación de las piletas que sirven para almacenar el agua y de ahí distribuirla hacia los hogares, ampliación de la red para los que no cuentan con agua, rehabilitación de los 8 rotoplas de 10,000 litros que están sin uso, buscar varias alternativas como las que le hemos presentado a senadores, diputados federales y estatales, presidente municipal y

regidores, no queremos mejoralitos, si soluciones de servidores públicos comprometidos con la sociedad, no vividores de la política;

Que nos tomen en cuenta el problema del agua, si hay tuberías pero nunca llega el agua suficiente. Cancelación de tomas clandestinas del sistema de agua potable y que no se privatice

Solicitamos contenedores para la basura, ya que no contamos con ellos, que sea grande y con tapa para que no se riegue la basura. Colocar suficientes botes de basura y que los encargados recojan la basura diariamente para evitar que los animales la rieguen.

Se requiere de tratamiento de la basura en las casas

Solicitamos que el servicio de recolección de basura pase una vez al mes.

4. En comunicación y transporte público, las propuestas se enfocan a:

- ✓ Gestionar la instalación de antenas para ampliar la cobertura de la telefonía celular y el acceso a internet, y acceso a televisión abierta
- ✓ Gestionar transporte público para estudiantes
- ✓ Apoyar el transporte local comunitario
- ✓ Gestionar mayor frecuencia del transporte público Ciudad Valles . Tanlajás - Tanquián

Que se mejoren las condiciones materiales de las comunidades así como los servicios, de telefonía celular, internet, entre otros.

Acceso de señal para teléfonos celulares. Señal de canal libre para televisión.

Que cada comunidad tenga radiocomunicación activada ya que se cuenta con radio y base

Que el municipio apoye para gestionar el servicio telefónico con cualquier compañía

Se necesita un transporte especial para los estudiantes. Que se haga un convenio con los transportistas para el traslado de los estudiantes diariamente a las escuelas.

Que el municipio gestione que las rutas de transporte público de Tanlajás a Ciudad Valles y a Tanquián sean cada hora

Que las comunidades que cuentan con un transporte de su misma localidad se le de todas las facilidades para su buen desempeño.

Exista una línea de auto bus para ir la cabecera municipal.

5. Sobre los Servicios administrativos que otorga el municipio se plantea:

- ✓ **Registro civil, buena atención y mayor cuidado en los documentos**
- ✓ **Que exista oficina de pago de predial y de impuestos en el municipio**
- ✓ **Gestionar oficina del RAN en el municipio**

Que el personal de Registro civil trate bien a las personas de las localidades , asi como a la buena elaboración de los documentos.

Que la corrección de nombres en el registro civil sea gratuito. A los Adultos mayores que aún no pueden recibir el apoyo por tener error en su nombre, se les asesore.

Que faciliten las enmiendas en su caso, si se necesitan que no siga elevando su costo.

Que haya un enlace en la cabecera municipal para realizar el pago de las contribuciones ya que es difícil trasladarnos hasta Cd. Valles porque no tenemos los recursos económicos.

Que el municipio brinde orientación asesorías para los pequeños propietarios legalicen sus terrenos, que haya una oficina de predial

Instalar oficina del RAN en el municipio para agilizar los trámites agrarios

6. Sobre el servicio de energía eléctrica y alumbrado público se tienen las siguientes propuestas:

- ✓ **Renovar y dar mantenimiento a la postería y cableado de todo el municipio**
- ✓ **Ampliar la energía trifásica**
- ✓ **Dar mantenimiento y ampliar el alumbrado público**

Mantenimiento de red eléctrica y postes están deteriorados por el tiempo y es un peligro.

Se requiere una buena organización del equipo que revise constantemente el alumbrado público. Mantenimiento de las lámparas de las comunidades porque muchas no funcionan.

Alumbrado público con focos ahorradores y que los vecinos poden los árboles para evitar que se descompongan

Derechos Indígenas

El respeto a su cultura y su medicina tradicional es el tema con mayor propuestas de este rubro, después está el tema de su derecho a decidir y a participar en su desarrollo, el respeto a sus autoridades y a sus sistemas normativos, de organización y de gobierno interno, a su territorio y el derecho a no ser discriminados.

1. Las propuestas sobre el tema de la cultura, el deporte y la medicina tradicional se enfocan principalmente a:

- ✓ Respeto, promoción y apoyo a la cultura, tradiciones, rituales y fiestas
- ✓ Reconocer a los médicos y parteras en el sistema de salud
- ✓ Apoyo y fomento a la medicina tradicional
- ✓ Apoyo y fomento al deporte, para promover la salud

La medicina tradicional es de gran utilidad porque ahorra dinero y conserva la salud de nuestro pueblo tének, que por tradición usa la herbolaria en todos los hogares y tenemos la fortuna de nuestra flora abundante, Contamos con curanderas (os) que conocen esta forma de conservar la salud, que se consideren a estas personas, que se vuelva a las parteras tradicionales

Que se respeten a los médicos tradicionales en sus conocimientos medicinales ya que es una herencia ancestral y vemos que existe poco interés en darle seguimiento a nuestras tradiciones. Queremos que se les reconozca el médico tradicional por sus experiencias, su gran capacidad y que se les otorgue un nombramiento escrito que lo avale y lo respalde.

Que se respeten nuestras tradiciones y costumbres y que el municipio nos apoye en las fiestas patronales y tradicionales en todo lo que se necesite

Que en el municipio tenga un consultorio de medicina tradicional y medicinas tradicionales

Que se siga fomentando las danzas autóctonas de cada localidad, a través de los recursos del municipio, estado y federación.

Que se impulse la medicina tradicional en proyectos productivos a través de la herbolaria. Impulsarla con viveros de plantas medicinales

Apoyo a los grupos de danza con instrumentos para la conservación de las tradiciones. Promover la cultura, la lengua y el vestuario.

Que exista suficiente apoyo para el deporte, con uniformes, balones, además de una escuela para todo tipo de deporte.

Derechos indígenas	144	%
cultura, deporte y medicina tradicional	43	30
autonomía, administración directa, participación y toma de decisiones	38	26
jueces, autoridades y policías comunitarias	36	25
territorio	24	17
No discriminación	3	2

2. Las propuestas sobre el tema de la autonomía, la participación en la toma de decisiones y la administración directa de los recursos se refieren a:

- ✓ Dar su lugar y respetar a las autoridades comunitarias cuando

- se toman decisiones sobre la comunidad.
- ✓ Que las asambleas comunitarias decidan a quien se beneficia con programas y proyectos
 - ✓ Respetar a las o los representantes electos por las asambleas comunitarias
 - ✓ Respetar el derecho a la consulta
 - ✓ Que los programas lleguen directamente a las comunidades para su administración

En la elección de proyectos donde participan consejeros y consejeras, se les pide que también tenga derecho e participar los jueces y comisariados para poder tener una buena decisión

Cuando lleguen beneficios a la comunidad, como proyecto de la comunidad, tienen derecho de recibir las personas que en realidad participan en las faenas y reuniones, que toman en cuenta a las autoridades. No a las que se salen de la asamblea solo va a la presidencia para recibir beneficio

Que la representación indígena se respete y tome en cuenta en todas las instituciones de gobierno iniciando por los ayuntamientos

El departamento de asuntos indígenas debe ser nombrado el director y subdirector por las autoridades comunitarias mediante una asamblea comunitaria, no debe ser nombrado por el presidente municipal, porque está violando nuestros derechos de nuestra autonomía

Que las Consultas a las comunidades indígenas no sean solamente una simulación, sino una consulta para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos originarios

Que los proyectos sean mandados directamente a las localidades, ya que si se hace mediante reuniones con jueces auxiliares y consejeros al municipio, existen muchas quejas después

Que tomen en cuenta a la asamblea de la comunidad en gestión de proyectos, que se respeten las asambleas. Que los apoyos lleguen directo con las autoridades de la comunidad

Hay que consultar a la comunidad antes de realizar alguna construcción o proyecto y que la misma comunidad decida cómo se va a desarrollar, informar de donde viene el apoyo y entregarle a la comunidad el expediente técnico, que no obliguen o amenacen a firmar algún documento de entrega de la obra cuando aún no está terminada.

Que las propuestas que salgan de las comunidades que realmente sean tomadas en cuenta. que no sea una burla más de los presidentes.

Que los programas lleguen directamente a las comunidades. Respetar la autonomía de cada comunidad y sus usos y costumbres

Que los programas sean directos a las comunidades y para aquellos que realmente lo necesitan y que verifiquen en las comunidades.

3. Las propuestas sobre el tema de las autoridades comunitarias en general y en especial de los jueces se resumen en lo siguiente:

- ✓ Que los jueces duren un año en sus funciones o lo que decida la comunidad.
- ✓ Que las autoridades reciban un nombramiento y capacitación de acuerdo a sus funciones
- ✓ Que los jueces y otras autoridades reciban una gratificación para que puedan cumplir su servicio

Que se respete que los jueces auxiliares sean un año porque ellos no perciben sueldo que se respeten los usos y costumbres, y que sea reconocido ante el poder judicial

Que nos respeten nuestra forma de organización y la forma de elegir a nuestras autoridades como jueces auxiliares, nuestra costumbre es elegirlos cada año

Que el Juez auxiliar reciba una gratificación por su servicio a la comunidad

Que le entreguen una gratificación, o en su caso una despensa a las autoridades indígenas, a sus mayules además que el tiempo de servicio, solo sea por un año.

Que las autoridades reciban una capacitación o curso durante su mandato y que reciban un nombramiento ante el gobierno del poder judicial

Que se valore el trabajo de cada autoridad indígena, como Jueces auxiliares, consejeros, consejo de vigilancia, comisariado, avisadores, y que tengan una compensación.

4. Las propuestas sobre el territorio y la no discriminación:

- ✓ No al fracking ni megaproyectos
- ✓ Autonomía en el manejo de los recursos
- ✓ Gestión de tierra para vecinados
- ✓ No discriminación por la lengua

Gobierno

Sobre el gobierno hay 4 temas principales la transparencia y la rendición de cuentas son el 41%, sobre los funcionarios públicos el 32%, la participación y la toma de decisiones el 15%, gestión %.

Gobierno	98	%
transparencia y rendición de cuentas	43	44
funcionarios públicos	31	32
participación y toma de decisiones	15	15
gestión	9	9

Las propuestas relacionadas con el tema de la transparencia y rendición de cuentas, se refieren principalmente a:

- ✓ **Entregar expedientes de**

las obras a las comunidades

- ✓ **Rendir cuentas por escrito**
- ✓ **Informar a las comunidades de todas las acciones o programas**

Sobre los funcionarios públicos las principales demandas son:

- ✓ **Que sean humildes, amables y respetuosos**
- ✓ **Que haya traductores si los funcionarios no entienden su lengua**
- ✓ **Que vayan a las comunidades**
- ✓ **Que sean responsables y honestos**

Con respecto a la participación y la toma de decisiones las propuestas se refieren a :

- ✓ **Que se respeten las decisiones de la asamblea general**
- ✓ **Que siempre consulten y pidan la opinión**
- ✓ **Que capaciten e informen a las autoridades comunitarias para que puedan participar mejor**

El tema de gestión se enfoca a:

Empleo y producción

Empleo y Producción	70	%
empleo temporal	27	39
proyectos productivos	13	19
equipamiento	10	14
capacitación	8	11
comercialización	7	10
empleo permanente	5	7

Sobre el empleo y la producción el 39% de las propuestas plantean la ampliación del programa de empleo temporal, el 19% se refieren a la necesidad de impulsar proyectos productivos, el 14% la necesidad de dotar de equipos agrícolas y para la elaboración del piloncillo, el 11% plantea la capacitación como importante, el tema de la comercialización significa el 10% de las propuestas y finalmente el 7% de las propuestas se refieren a la creación de

empleos permanentes, especialmente para jóvenes.

Seguridad Pública

Las propuestas sobre la seguridad pública tienen que ver sobre la necesidad de una mayor vigilancia, mayor control sobre el consumo de bebidas embriagantes, una mayor atención en las emergencias por desastres naturales, el apoyo a las policías comunitarias y acciones de orientación a jóvenes para prevenir que se involucren en la delincuencia, las adicciones y la violencia

Seguridad Pública	55	%
vigilancia y policía municipal	19	35
bebidas alcohólicas	11	20
protección civil	11	20
policía comunitaria	9	16
Prevención del delito	5	9

Vivienda

Vivienda	54	%
digna	26	48
participación y toma de decisiones	22	41
sanitarios y letrinas	6	11

Las propuestas sobre vivienda se concentran en dos aspectos, que sean dignas, es decir amplias y completas, con cocina, recamaras y sanitario o baño y que la comunidad decida quién se beneficia.

Infraestructura

Infraestructura	45	%
caminos y puentes	12	27
comunitaria	10	22
salud	7	16
agua potable y saneamiento	6	13
educación	5	11
red eléctrica	5	11

Las propuestas sobre infraestructura se dividen entre caminos y puentes, calles, galerías, hospital, dar mantenimiento y modernizar los sistemas de agua potable, hacer que operen las plantas tratadoras de aguas negras, mejorar las escuelas y modernizar la

red eléctrica de todo el municipio

Programas y apoyos sociales

Programas sociales y apoyos	50	%
personas vulnerables	18	36
Al campo	12	24
reglas de operación	7	14
empleo temporal	4	8
prospera	3	6
Proagro	2	4
traslado de difuntos	1	2
alimentación	1	2
desayunos escolares	2	4

Sobre los programas sociales se propone ampliar y mejorar los apoyos a adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad, al campo y adecuar las reglas de operación para que las personas no tengan que hacer muchos trámites para acceder a ellos.

Derechos Humanos

Derechos humanos	9	%
igualdad de género	8	89
violencia obstétrica	1	11

El tema de los derechos humanos está enfocado exclusivamente a la igualdad de género y al problema de la violencia obstétrica que sufren las mujeres durante el embarazo y el parto.

SOLICITUDES

Infraestructura	169	%
comunitaria	61	36
caminos y puentes	34	20
educación	29	17
agua potable, drenaje y alcantarillado	29	17
red eléctrica	12	7
salud	3	2
seguridad pública	1	1

El 36% de las solicitudes están orientadas a infraestructura comunitaria, es decir calles galeras, panteones, capillas, canchas, casas ejidales; el 20% son caminos y puentes, con 17% cada una la infraestructura educativa, el agua potable el drenaje y alcantarillado, la electrificación y la infraestructura de salud y seguridad pública suman

el 10% restante

Servicios	40	%
energía eléctrica y alumbrado público	18	45
educación	7	18
salud	6	15
agua potable	4	10
transporte público y vialidad	3	8
basura	2	5

En servicios solicitan con mayor frecuencia (45%) mejorar y ampliar el alumbrado público, enseguida están las solicitudes del servicio de educación, maestros de inglés, transporte escolar, desayunos escolares calientes; las solicitudes específicas sobre el servicio de salud, se refieren a facilitar el acceso al seguro

popular, visitas directas a la comunidad del médico mensual o quincenalmente, seguro

extra para los medicamentos que no cubre el seguro popular, sobre el servicio de agua potable la solicitudes se refieren a que se regularice el abasto

Vivienda	31	%
digna	16	52
sanitarios	9	29
techo	4	13
cercado	1	3
piso firme	1	3

Las solicitudes de vivienda son en su mayoría(52%) de vivienda completa y digna, el 29% es de sanitarios o letrinas, después techo

En el empleo y la producción las solicitudes son básicamente para el equipamiento de trapiches, el programa de empleo temporal, proyectos productivos para mujeres y jóvenes y apoyo a la ganadería.

Empleo y Producción	24	%
equipamiento	14	58
empleo temporal	6	25
proyectos productivos	3	13
ganadería	1	4

Programas sociales y Apoyos	15	%
cultura	7	47
adulto mayor	3	20
despensas	2	13
Al campo	1	7
cobijas y despensas	1	7
prospera	1	7

Solicitan apoyo para las actividades culturales como la danza, la música, la artesanía y las fiestas patronales; los apoyos a los adultos mayores a través de programas sociales, de apoyo a su alimentación, su salud, su seguridad, apoyo para el campo a través de subsidios y programas. Ampliar el programa de PROSPERA,

incorporando las familias que ya no lo tienen.

Gobierno	1	%
gestión	1	100

Finalmente hay una solicitud de que el municipio interceda en la gestión de tierra del ejido Serapio Gutierrez de 92

hectáreas

QUEJAS

Gobierno	4	%
Consulta	1	25
funcionarios públicos	3	75
Servicios	3	%
energía eléctrica	2	67
salud	1	33
Seguridad Pública	2	%
caza furtiva	1	50
jueces	1	50
Derechos indígenas	1	%
participación y toma de decisiones	1	100
Apoyos	1	%
cultura	1	100
Infraestructura	1	%
puentes	1	100
Producción	1	%

El problema es que los funcionarios no nos toman en cuenta nuestra solicitud, ya estamos cansados. Esperemos que nos atiendan como se debe ser pues sin nuestro apoyo no llegan a ser funcionarios públicos

En un caso de homicidio tuve que ir a hacer una diligencia y se nos complica nuestra función porque nos piden identificación y nombramiento y se dificulta porque no nos extienden este documento

La CFE no desrama los árboles que provocan el corte de luz, que lo solucionen

Que haya más maquinaria pesada en buenas condiciones para el campo, ya que en otras ocasiones no se ha podido trabajar porque vienen mal o con algún defecto mecánico.

Un miembro del ejido manifiesta que gobernador se había comprometido en construir un puente CAÑAMEX, hasta el momento no se ha visto nada.

Así fue como la información se fue organizando, lo que será la base para que se establezcan los ejes rectores, los objetivos, estrategias y líneas de trabajo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

De esta manera se concluye el proceso consultivo para recabar propuestas y recomendaciones para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Tanlajás 2018-2021, el cual debe estar listo en el mes de enero y el Ayuntamiento debe entregar dicho documento a las comunidades, las cuales deben hacer el seguimiento de la toma en cuenta de sus propuestas y de la aplicación de dicho Plan a lo largo de los tres años del presente gobierno.